

8a



Bogotá D.C.,
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 00-043950--0016 0004 Fecha: 2009-09-08 10:08:05
DEP: 20 NUECREACIONES
TRA: 02 PATENTES EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA Folios: 2

Doctor(a)

ORTIZ SERRANO ALFREDO
ZONA INDUSTRIAL CHIMITA Km. 1
BUCARAMANGA SANTANDER

Asunto: Radicación: 0 43950
Trámite: 2
Evento: 323
Actuación: 440
Folios: 2

Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28388.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pagos).

Atentamente,

MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretaría General Ad Hoc

Por favor indique el número
consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5880070
Call Center 6513240. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia



RAD.: 0 43950

Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28388:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
6-44910	2006/06/13	ROMERO RAAD DANILO	2006/06/14 al 2007/06/14
2-25131	2007/03/27	ORTIZ ALFREDO	2007/06/14 al 2008/06/14
8-24028	2008/03/19	ORTIZ ALFREDO	2008/06/14 al 2009/06/14
9-30578	2009/04/23	ORTIZ SERRANO ALFREDO	2009/06/14 al 2010/06/14

Se expide en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de Septiembre de 2009

MARIA CONSUELO CASIJ REY

favor indique el número
consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5880070
Call Center 6513240. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia